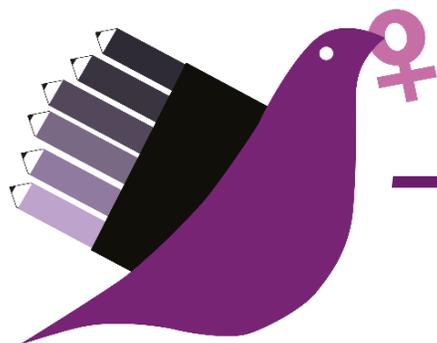


Cátedra UNESCO de
Derechos Humanos de la UNAM



BOLETÍN CEDAW 2024

Sesión 68° de la Comisión de la
Condición Jurídica y Social de la
Mujer (CSW)

Observatorio de cumplimiento de la
Convención CEDAW 2022-2025
Proyecto PAPIIT IN302023

Año XI, Núm. 110, Marzo 2024, Ciudad de México.

ÍNDICE

1. **Editorial: la CSW 68°**
2. **Celebración de la CSW 68°**
3. **Participación de ONG y Academia en los eventos paralelos de la CSW68**
4. **“Políticas Exteriores Feministas”, *side event* en la CSW68**
5. **Encuentro de la Red CEDAW Global con el Observatorio Iberoamericano sobre Violencia de Género. Evento paralelo**
6. **Tercer encuentro de la Red CEDAW Latinoamericana y redes feministas. Primera sesión: México ante el X informe de la CEDAW e Informe sombra por países. Evento paralelo**
7. **Conclusiones de la CSW68 (Versión preliminar 22 de marzo 2024)**
8. **La CSW 69°**

1. Editorial: la CSW 68°

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) presenta el boletín correspondiente al mes de marzo 2024, sobre el 68° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68), el cual tuvo lugar en la sede de la Organización de Naciones Unidas en la ciudad de New York del 11 al 22 de marzo, bajo el tema prioritario: “Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de género”.

El tema de revisión: “Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructuras sostenibles para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas ([conclusiones acordadas del 63° período de sesiones](#))”.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), creada en 1946, es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Como cada año desde su creación, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y activistas de todo el mundo se reúnen en Nueva York, EE. UU. para realizar múltiples eventos paralelos, planes y propuestas que contribuyan a hacer avanzar la igualdad de género. Este año a la sesión fue híbrida, si bien la CSW es presencial, desde la pandemia y en particular desde 2021, la CSW organiza también sesiones en línea. Y mixtas. Este año la CSW68 se realizó de manera híbrida, habiendo dos modalidades para participar: presencial y en línea en todos los espacios del evento, o bien mixta.

El presente boletín da cuenta por una parte, de lo más relevante acontecido en la CSW 68° así como de sus conclusiones finales; por otra parte, abordará las sesiones que organizó la CUDH-UNAM en el marco de la CSW68. Primero la sesión presencial de la RED CEDAW Global realizada con el Observatorio de la Violencia de Género a cargo de la Magistrada Auxiliadora Díaz y la CUDH en la sede de la ONU. Además de la sesión virtual del Tercer Encuentro de la Red CEDAW Latinoamericana y redes feministas ante los Informe sombra por países “México ante el X informe de la CEDAW”, convocado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM), el Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales (CETMECS) de la Facultad de Ciencias Políticas y

Sociales de la UNAM y la Federación Mexicana de Universitarias A.C. (FEMU), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM con la Red CEDAW latinoamericana.

2. Celebración de la CSW 68º

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), fue fundada en 1946 y lleva a cabo reuniones anuales donde se realizan debates en torno a un tema prioritario que los Estados Miembros de las Naciones Unidas determinan con antelación. El trabajo de estos debates se ve reflejado en un documento final denominado “Conclusiones finales”. Se trata de una comisión orgánica dependiente del Consejo Económico y Social, creado en virtud de la [resolución 11\(II\) del Consejo, de 21 de junio de 1946](#).

Durante el periodo anual de sesiones de la Comisión, los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas se reúnen, durante dos semanas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para debatir sobre los avances y las brechas en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, el principal documento de política mundial sobre igualdad de género, y la 23ª Sesión Especial de la Asamblea General, celebrada en 2000 (Beijing +5), así como sobre las cuestiones emergentes que afectan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los Estados Miembros acuerdan medidas para acelerar los avances en esta materia y promover el disfrute de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico y social. Las conclusiones y recomendaciones de cada periodo de sesiones se envían al Consejo Económico y Social para su seguimiento.

Metodología de trabajo

Como resultado la Comisión adopta programas de trabajo plurianuales dirigidos a evaluar los progresos y a formular recomendaciones adicionales para acelerar la implementación de la Plataforma de Acción. Las recomendaciones se presentan a manera de conclusiones negociadas y convenidas sobre un tema prioritario.

Con arreglo a su método de trabajo actual, establecido por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 2006/9 y 2009/15, en cada periodo de sesiones la Comisión:

- Participa en los debates generales sobre la situación de la igualdad de género identificando los objetivos alcanzados, los logros, las brechas y los desafíos pendientes para el cumplimiento de los compromisos fundamentales;
- Se centra en un tema prioritario, basado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en las conclusiones del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- Organiza una mesa redonda de alto nivel para intercambiar experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre un tema prioritario;
- Incluye como tema de examen la evaluación de los avances en la aplicación de las conclusiones convenidas en los periodos de sesiones anteriores;
- Organiza debates interactivos de expertas/os sobre acciones e iniciativas dirigidas a acelerar la implementación, así como sobre medidas encaminadas a aumentar la capacidad para integrar la igualdad de género en todas las políticas y los programas;
- Aborda cuestiones emergentes que afectan a la igualdad de género;
- Examina en reunión privada el informe de su Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones;
- Acuerda acciones a seguir para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la adopción de conclusiones y resoluciones convenidas;
- Aporta perspectivas de género al trabajo de otros órganos y procesos intergubernamentales; y
- Celebra el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, cuando ocurre dentro de la sesión.

FUENTE: <https://www.unwomen.org/es/como-trabajamos/comision-de-la-condicion-juridica-y-social-de-la-mujer/acerca-de-la-comision-de-la-condicion-juridica-y-social-de-la-mujer>



Como cada año, la CSW se celebró en Nueva York, EE. UU., para realizar planes y propuestas que contribuyan a hacer avanzar la igualdad de género para transformar la vida de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

El tema prioritario fue: "Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de género".

Tema en revisión: "Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructuras sostenibles para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas ([conclusiones acordadas del 63º período de sesiones](#)).



La CSW 68º fue inaugurada el 11 de marzo con el [discurso de António Guterres](#), Secretario General de las Naciones Unidas, quien pidió un alto al fuego en Gaza de forma inmediata, la liberación incondicional de todos los rehenes y el aumento del envío de ayuda humanitaria.

Del mismo modo, destacó que a pesar de los avances obtenidos en materia de derechos de las mujeres y niñas, los gobiernos populistas y conservadores, así como los conflictos armados en distintas zonas del mundo, son una amenaza constante a estos derechos. También resaltó la importancia de la financiación a largo plazo para promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como disminuir la pobreza, reconocer el trabajo doméstico y procurar la emancipación económica de las mujeres.

Si deseas conocer más sobre la CSW 68°, ingresa al sitio oficial dando [clic aquí](#).

3. Participación de ONG y Academia en los eventos paralelos de la CSW68



En el marco de la CSW68, se realizó el Foro de ONG CSW para la sociedad civil global, organizaciones no gubernamentales y feministas para conectarlas con el proceso oficial de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer

(CSW). Con más de 750 eventos, el Foro de ONG CSW informa, involucra e inspira los esfuerzos de base y la defensa de la igualdad de género en todo el mundo y con la asistencia aproximada de 14.000 personas en el Foro de ONG CSW68.

El Comité de ONG sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York (u ONG CSW/NY) es convocante de la sociedad civil global para la CSW anual de la ONU y la defensa global de la igualdad de género. Se trata de una coalición de ONG, organizaciones de la sociedad civil e individuos preocupados por la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. A través del Foro anual de ONG CSW, la promoción con los Estados miembros de la ONU, el intercambio de información con nuestra comunidad y la participación de los jóvenes, trabajan para cerrar la brecha entre la sociedad civil global, las organizaciones de base y el proceso oficial de la Comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York.

El Comité ONG CSW/NY fue fundado en 1972 bajo los auspicios de la Conferencia de ONG (CoNGO). Se formó en preparación para el Año Internacional de la Mujer (1975), la Década de la Mujer de las Naciones Unidas (1975-1985) y la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en la Ciudad de México en 1975. Su mandato era proporcionar un foro para el intercambio de información, facilitando una corporación entre sus organizaciones

miembros y posteriormente, ayudando a la comunidad internacional en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing (después de su adaptación durante la cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer en Beijing en 1995) y otros acuerdos de la ONU. Si bien la ONG CSW/NY se ha desarrollado y crecido desde 1972, ha sido una plataforma clave para la promoción internacional de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. [Consulte nuestros 50 años de historia.](#)

FUENTE: <https://ngocsw.org/wp-content/uploads/2023/12/FINAL-HISTORY-PROJECT-2-compressed.pdf>

Si bien el Foro de ONG CSW se desarrolla en paralelo y complementa a la CSW de la ONU, es un proceso realizado con las organizaciones civiles. Los eventos paralelos organizados por ONG son coordinados por el Comité de ONG sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (NGO CSW/NY), que es un grupo de ONG de mujeres con sede en Nueva York y con estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social. Para obtener más información sobre el Foro de ONG CSW68 y sobre eventos paralelos de ONG, visite el sitio web de NGO CSW/NY en <https://ngocsw.org/>

Las ONG han influido en el diseño del actual marco de políticas mundial sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Siguen desempeñando un papel importante al someter a los líderes nacionales e internacionales a la rendición de cuentas respecto a compromisos realizados en la Plataforma de Acción. Las ONG que están acreditadas y en regla según el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas pueden designar representantes para los periodos de sesiones anuales de la CSW.

Los eventos paralelos son una ocasión útil para establecer contactos con otras organizaciones y defensoras/es del movimiento global por la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Además, permiten plantear cuestiones e intercambiar ideas sobre diferentes temas. Cada conversación aborda un tema específico relacionado con la igualdad de género y son facilitadas por expertos en el tema.

A continuación, presentamos de forma general la *guía del Foro de ONG CSW*. Dicha guía contiene un mensaje de bienvenida de parte de las presidentas del NGO CSW/NY, Ivy Koek y Pamela Morgan, para las y los asistentes, el programa de actividades del día de consulta del NGO CSW/NY, medidas de seguridad a realizar durante el foro, recursos para navegar por el foro de forma presencial o virtual, un kit de herramientas para la incidencia de las ONG en la ONU, el mensaje de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, una breve explicación de la CSW 68°, un glosario de términos de las Naciones Unidas, información de las sedes del foro y el calendario de eventos paralelos virtuales y actividades. La guía se puede consultar en el siguiente link: <https://ngocsw.org/wp-content/uploads/2024/03/NGO-CSW68-Interactive-Handbook-small.pdf>



4. “Políticas Exteriores Feministas”, *side event* en la CSW68

ENCUENTRO DE PAÍSES CON POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTAS

México anuncia que será sede de la III Cumbre Internacional sobre Políticas Exteriores Feministas en 2024, durante la 68 CSW

(Comunicado conjunto SRE -INMUJERES)

Durante el evento paralelo en el 68 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (68 CSW), la canciller Alicia Bárcena Ibarra anunció que nuestro país será la sede de la III Cumbre Internacional sobre Políticas Exteriores Feministas del 1 al 3 de julio de 2024, en la Ciudad de México.

Esta Cumbre fue antecedida por las ediciones que tuvieron lugar en Alemania (2022) y Países Bajos (2023), y será llevada a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y ONU Mujeres.

Durante su intervención, la canciller Bárcena Ibarra destacó que las Políticas Exteriores Feministas son un instrumento innovador para eliminar las barreras estructurales e históricas que enfrentan cotidianamente las mujeres en el ámbito doméstico, laboral y en las comunidades, y debe ser inclusiva, cercana, segura y eficaz.

La III Cumbre reunirá a ministras y ministros, personas enviadas especiales de género, personas funcionarias de alto nivel de los países comprometidos con Políticas Exteriores Feministas, sociedad civil, academia y otros actores interesados para generar un espacio de diálogo, en el que se pueda compartir experiencias, buenas prácticas y retos relacionados con la implementación de las Políticas Exteriores Feministas.

Se busca también identificar oportunidades de colaboración en la creación de estrategias efectivas para promover la igualdad de género a nivel global, en particular, sobre los temas que están siendo negociados en la actualidad, en el marco de los preparativos de la Cumbre del Futuro.



En el evento paralelo organizado en los márgenes de la CSW, organizado por la Cancillería y la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), también participó la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, que en su discurso puntualizó que las Políticas

Exteriores Feministas deben traducirse en resultados tangibles, de modo que la igualdad entre mujeres y hombres se vea y sienta en toda la política exterior, en total coherencia con nuestra Política Nacional de Igualdad.

Este evento, se realizó en el marco del Grupo de Política Exterior Feminista (FFP+), con sede en Nueva York, presidido actualmente por México y España; y contó con la participación de

la primera ministra de St. Maarten, Silveria Jacobs, representante del Gobierno del Reino de los Países Bajos; la viceministra para Asuntos Multilaterales de Colombia, Elizabeth Taylor Jay; la directora de Asuntos Multilaterales de Chile, Carla Serazzi; y la representante permanente alterna de España ante la ONU, Ana Jiménez.

Por parte de los múltiples actores interesados, participaron también la directora ejecutiva adjunta de ONU Mujeres, Nyaradzayi Gumbonzvanda; la directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, María-Noel Vaeza; la vicepresidenta del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Discriminación contra Mujeres y Niñas, Laura Nyirinkindi; y Fernanda Vázquez Rojas, de Elige Red México, como representante de las juventudes mexicanas.

FUENTE: <https://www.gob.mx/sre/prensa/durante-la-68-csw-mexico-anuncia-que-sera-sede-de-la-iii-cumbre-internacional-sobre-politicas-exteriores-feministas-en-2024?idiom=es>

5. Encuentro de la Red CEDAW Global con el Observatorio Iberoamericano sobre Violencia de Género. Evento paralelo



La sesión se realizó conjuntamente con el Observatorio Iberoamericano sobre Violencia de Género a cargo de la Magistrada Auxiliadora Diaz, quien explicó el origen y desarrollo del mismo y anunció para 2025 su presentación en el marco de la CSW69; asimismo la Dra Gloria Ramirez presentó brevemente los 11 Informes sombra que realizó en colaboración con diversas personas y ONG feministas y redes, en el marco de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM. Se programó un

seminario CEDAW y se planificó el próximo encuentro de la RED CEDAW GLOBAL para la CSW69.

6. Tercer encuentro de la Red CEDAW Latinoamericana y redes feministas. Primera sesión: México ante el X informe de la CEDAW e Informe sombra por países. Evento paralelo

En el marco del Sexagésimo octavo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) se realizó el Tercer encuentro de la Red CEDAW Latinoamericana y redes feministas ante los Informe sombra por países “México ante el X informe de la CEDAW”. El evento fue convocado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM), el Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales (CETMECS) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Federación Mexicana de Universitarias A.C. (FEMU), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Red CEDAW latinoamericana.



El evento se llevó a cabo de forma virtual, a través de la página de Facebook del Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales (CETMECS) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el viernes 22 de marzo de 2024 de las 12:30 a las 14:00 hrs tiempo de México.

El objetivo del evento fue presentar el caso de México ante su X Informe de la CEDAW y el procedimiento abreviado y analizar la importancia de la participación de las redes feministas y ONG para intercambiar experiencias entre los países de América Latina, sobre la

elaboración y seguimiento de los Informes Sombra CEDAW. La jornada comenzó con la intervención de apertura de la Dra. Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y moderadora del evento, del mismo modo, explicó de manera general la presentación de México ante la CEDAW, así como la estructura de la CEDAW y las recomendaciones generales.

Posteriormente, el evento contó con la intervención de Marilú Padua integrante de la Secretaria General Ejecutiva del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar (SINACTRAHO), quien presentó los principales puntos del **Informe sombra CEDAW de trabajadoras del hogar**, realizado conjuntamente entre el SINACTRAHO y la CUDH-UNAM y enviado al Comité CEDAW el 11 de septiembre de 2023, en ocasión de la preparación del X Informe de México. Del mismo modo, abordó de forma general los retos a los que se enfrenta el reconocimiento pleno de las trabajadoras del hogar en México y sus derechos.

La Mtra. Elizabeth Ávila, doctorante de la Universidad Autónoma de Sinaloa e integrante de la Red de Formadoras y Defensoras de Derechos Políticos Electorales de las Mujeres (REFODEP), presentó brevemente el **Informe sombra CEDAW jurisdiccional**, explicando algunos retos a los que se enfrentan las mujeres en el ámbito penal, la no aplicación de la perspectiva de género en el ámbito jurisdiccional y la falta de juzgar con perspectiva de género de los impartidores de justicia. También mencionó las omisiones de las fiscalías respecto a la defensa de los derechos de las víctimas de violencia, las mujeres indígenas y el acceso a la justicia, y las medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia de género.

Para abordar los informes sombra de 2023, realizados mediante el trabajo conjunto de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) e integrantes de la Red Nacional de Alertistas, las colaboradoras de la CUDH-UNAM realizaron breves participaciones.

Karla Hernández (CUDH-UNAM) abordó el Informe sombra CEDAW sobre *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres: Ni armonización/ni coordinación*. Jessica Hernández (CUDH-UNAM) presentó el Informe sombra CEDAW *Tipificación y protocolo de feminicidio. Un abismo de la ley a su aplicación*.

Del mismo modo, Martha Díaz (CUDH-UNAM) expuso el *Informe sombra CEDAW sobre Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba: cuando no hay voluntad para encontrarlas* y el informe sobre *Matrimonio Infantil y Prácticas nocivas contra niñas y Adolescentes*, fue presentado por Gabriela Trejo, (CUDH-UNAM). Zuzaan Gómez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) presentó el Informe sombra *CEDAW sobre Vida pública y política*, en ocasión del X Informe de México ante la CEDAW.

Los Informes sombra CEDAW presentados en el evento y el resto de informes de 2023 pueden encontrarse [aquí](#).

Para finalizar con el evento, Azucena Enríquez (CUDH-UNAM), realizó la presentación del sitio web de la CUDH-UNAM que presenta los informes sombra. El sitio puede visionarse en el siguiente link: <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/>

Así como la [Transmisión en Facebook del evento](#)

7. Conclusiones de la CSW68 (Versión preliminar 22 de marzo 2024)

Al finalizar cada periodo de sesiones de la CSW, el principal resultado son las conclusiones convenidas. Estas conclusiones contienen un análisis del tema prioritario y un conjunto de recomendaciones concretas para los gobiernos, los organismos intergubernamentales, otras instituciones, actores de la sociedad civil y otras partes interesadas, que se aplicará en el nivel internacional, nacional, regional y local.

Algunas de las conclusiones son:

13. La Comisión expresa preocupación porque erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío global y que la feminización de la pobreza persiste.

Observa que erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones es un requisito indispensable para desarrollo sostenible, justicia social, igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas y sus derechos humanos; y reconoce la

importancia de adoptar medidas positivas, incluso en forma de políticas y asociaciones, a nivel local, nacional, regional e internacional, que aborden los problemas existentes desigualdades, entre y dentro de los países, en la distribución y el acceso a servicios, recursos e infraestructura, así como el acceso a alimentos, agua, salud, educación de calidad, capacitación y oportunidades para empleo y trabajo decente en zonas urbanas y rurales, remotas y marítimas y otros asentamientos humanos para romper el ciclo de pobreza y vulnerabilidad intergeneracional.

15. La Comisión reconoce que los desafíos y emergencias globales, incluidos los relacionados con la salud, la energía y la seguridad alimentaria, los desastres naturales y las tensiones y guerras geopolíticas, a menudo afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, y que estos han empujado a las personas, en particular a las mujeres y las niñas, a más rezagados y sumidos en la pobreza extrema.

17. La Comisión recuerda que los derechos humanos al agua potable y al saneamiento son esenciales para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos por parte de las mujeres y las niñas. Le preocupa profundamente que la escasez de agua y las interrupciones del suministro inducidas, entre otras cosas, por el cambio climático, la degradación ambiental y los desastres afecten desproporcionadamente a las mujeres y las niñas, y las mujeres caminan largas distancias o esperan horas en colas para obtener agua, lo que restringe su tiempo para otras actividades, como la educación y el ocio, o para las mujeres que se ganan la vida.

El documento con las conclusiones de la CSW68, que es una versión oficial no definitiva, fue publicado por ONU Mujeres el 22 de marzo de 2024 bajo el título “ADVANCE UNEDITED VERSION”, disponible idioma inglés en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-03/csw-68-agreed-conclusions-advance-unedited-version-2024-03-22-en.pdf>

Desde la CUDH-UNAM, realizamos una traducción libre no oficial al español que se puede [descargar aquí](#).

8. La CSW 69°

El 69 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 69°) se celebrará del 11 al 21 de marzo de 2025 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Esta sesión se dedicará a la revisión y evaluación de la implementación de la [Declaración y Plataforma de Acción de Beijing](#) con motivo de los 30 años de su proclamación (1995) y los resultados del [23° período extraordinario de sesiones de la Asamblea General](#) sobre "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI", que se realizó del 5 al 9 de junio de 2000 en Nueva York, EE.UU.



El examen incluirá una evaluación de los desafíos actuales que afectan la implementación de la Plataforma de Acción y el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y su contribución a la plena realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La revisión y evaluación trienal de la Plataforma de acción se está llevando a cabo según lo dispuesto en la [resolución 2022/5 del Consejo Económico y Social](#).

La información general sobre la CSW 69° está disponible en: <https://www.unwomen.org/en/csw/csw69-2025>

CRÉDITOS

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Asistentes: Azucena Enríquez / Martha Díaz

Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir

A: redes.cudh@gmail.com

Este boletín presenta información de sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.

Para cancelar los envíos del boletín escribir en asunto: cancelar boletín